

BASES DE CONCURSO

COMPAÑÍA CERVECERÍAS UNIDAS S.A.

“CCU TE INVITA A *ILUSTRAR TU SUPERHÉROE Y CONTAR SU HISTORIA*”

1. **Nombre:** “*CCU te invita a ilustrar tu superhéroe y contar su historia*”

2. **Objetivo:** Con este concurso, se busca incentivar a niños, niñas y adolescentes a ilustrar a un personaje real o ficticio que despierte su admiración y sea un héroe o heroína para ellos.

3. **Cobertura:** Participarán del concurso todos los niños, niñas y adolescentes con domicilio o residencia en Chile continental entre los 7 años y 18 años, divididos en las siguientes categorías:

- a.- 7 años a 13 años
- b.- 14 años a 18 años

4. **Período:** El presente concurso estará vigente entre el día 15 abril de 2020 y el día 4 de mayo de 2020 a las 23:59 horas, ambas fechas inclusive. Este concurso se comunicará al público a través de las Redes Sociales Facebook e Instagram.

5. **Mecánica:** Participarán en el concurso todos los niños, niñas y adolescentes entre los 7 y 18 años, quién deberán:

i. Desarrollar una ilustración de forma manual o digital, utilizando cualquier técnica (digital, lápiz, acuarelas, plumones, etc) en papel o digital, sobre un personaje real o ficticio que despierte su admiración y sea un héroe o heroína para ellos. Puede tratarse de un familiar, un profesional que esté desempeñando funciones en salud, aseo, atención a público, transporte, o cualquier labor fuera de casa, o bien algún héroe o heroína ficticio de cualquier tipo.

ii. Escanear la ilustración o fotografíarla con un mínimo de 7 Megas. La imagen debe estar en formato JPG o PDF.

iii. Bajar el formulario que encontrarás en nuestra página web www.ccuenelarte.cl y rellenarlo digitalmente.

iv. Subir ambos documentos a la página web www.ccuenelarte.cl donde dice “ENVÍANOS TU POSTULACIÓN”.

6. **Premios:** Para ambas categoría existe un primer lugar, un segundo lugar y un tercer lugar, a quienes se les entregarán respectivamente los siguientes premios:

Primer Lugar: (avaluado en \$189.990)

- Tablet Samsung Galaxy Tab 10,1” 32 GB

Segundo Lugar: (avaluado en \$87.260)

- Lápices de colores (112112 Est.Lapices PITT Pastel Faber 12u)
- Block (Tiziano 29x7 x 42 cm, Fabriano)
- Acuarelas (GWC POCKET Caja Tonos Naturales)
- Set pinceles (Estuche 10 Pinceles Tipo Pelo de Cerda Art)

Tercer Lugar: (avaluado en \$ 48.370)

- Block (Accademia A4 120grs 50hjs Fabriano)
- Lápices grafito (Estuche Metálico 12 Lápices Graduados Artel)
- Lápices acuarelables (116912 Est. A.Durer Magnus tin of 12)

Adicionalmente, de forma semanal se elegirá por 2 representantes del equipo de CCU en el Arte una ilustración participante destacada por cada categoría, el participante será premiado con un pack de 24 productos CCU de las categorías analcohólicos disponible a la fecha de entrega del precio, cuya elección, comunicación y entrega seguirá la misma mecánica incluida en los puntos 6, 7 y 8 de estas bases.

Los premios son intransferibles y no son canjeables por dinero, ni por otros productos.

7. Elección del ganador: La elección de los ganadores se realizará por un comité compuesto por dos representantes del equipo de CCU en el Arte junto al artista chileno César Gabler, conforme al siguiente itinerario:

- a.-Evaluación y elección de los ganadores de ilustraciones el día 06 de mayo de 2020.
- b.- Aviso de ganadores el día 08 mayo de 2020 a las 18:00 horas.

El criterio que se utilizará para evaluar y definir a los ganadores en cada categoría, según su edad será el siguiente:

i.- Propuesta de la ilustración: realizar una ilustración con distintos elementos como por ejemplo dibujo, acuarela, recortes, etc., con el objeto de potenciar de mejor manera los atributos del súper héroe o heroína. Este criterio tendrá un valor de 50% del total de la puntuación.

ii.- Historia del superhéroe o heroína: en un máximo de 200 caracteres se debe relatar la historia del superhéroe con un mensaje importante e interesante sobre su vida, su ocupación y sus poderes. Este criterio tendrá un peso de 50% del total de la puntuación.

Los dibujos ganadores serán subidos a la página web de CCU y Redes Sociales CCU.

8.Comunicación de ganadores: Dentro de los 7 días hábiles siguientes a la fecha de la elección de los ganadores, se les comunicará a los ganadores por correo electrónico a sus tutores, quienes se encontrarán previamente inscritos como tutores con su nombre, RUT, dirección, comuna y correo electrónico al completar el formulario indicado en el punto 4. de estas Bases , una vez realizada la elección, y se les solicitarán sus datos personales (nombre completo, RUT, teléfono de contacto, dirección comuna), para ser contactados para la entrega del premio. En caso que las personas que resulten ganadoras no contesten luego de intentar ser contactadas en 3 oportunidades en 3 días distintos, perderán el derecho al premio, quedando CCU facultada para disponer libremente del mismo.

Junto a la comunicación de haber resultado ganadores, se les indicará que deberán grabar un video protagonizado por el niño, niña o adolescente ganador con el relato de que lo inspiró para crear su superhéroe o heroína o la persona que lo inspiró y cuál es la historia de ese personaje, además de contar para que les servirá el premio o cómo lo usarán. Este video podrá ser publicado en RRSS de CCU y para archivo, y deberá contar con las siguientes características:

i.- El video debe ser grabado con el Celular en vertical, y comenzar el relato a partir del segundo 5, teniendo una duración mínima de 30 segundos.

ii.- Audio: Cuidar de no tapar el micrófono del celular con la mano o cuando lo dejen sobre una superficie. Después de grabar, chequear si es que se escucha bien. No grabar en espacios muy ruidosos o que se generen ecos.

iii.- Recordar limpiar la cámara frontal del teléfono previo a grabar, para tener una imagen nítida.

iv.- Grabar en un lugar que sea iluminado. Evitar la contraluz. La luz tiene que darles en la cara y no por la espalda. Por ej: No ponerse dando la espalda a una ventana

v.- La toma debe ser desde cerca con un plano cerrado. Pensando que la imagen debe verse como si estuvieran frente a la pantalla del computador, donde debe verse claramente el rostro del niño niña o adolescente ganador haciendo su relato.

9. Entrega de premios: Los premios de los ganadores serán despachados a sus domicilios válidamente informados por el adulto a cargo al momento de comunicarse con CCU, dentro de los 15 días hábiles siguientes desde que se les comunicó que resultaron ser ganadores. La entrega del premio será efectuada única y exclusivamente al padre, madre o apoderado del niño, niña o adolescente que haya resultado ganadora en la elección del jurado, quién deberá presentar su cédula de identidad, o a la persona que el ganador designe como representante para recibirlo, mediante el otorgamiento de un poder simple.

10. Condiciones generales:

- CCU no será responsable frente al ganador y/o terceros en el evento que el premio sea cobrado por una persona que acredite su identidad con un documento falso o adulterado, no teniendo el ganador y/o terceros derecho a reclamar indemnización y/o compensación alguna a CCU por este concepto.
- CCU se reserva el derecho de modificar las bases de este concurso en forma total o parcial, debiendo comunicar dicha circunstancia mediante una modificación de las mismas.
- La participación en este concurso implica la total aceptación de sus bases, y sus eventuales modificaciones conforme a lo previsto en las mismas.
- Los participantes aceptan ser contactados por CCU vía email y/o telefónicamente.
- Los participantes renuncian a cualquier acción legal en contra de CCU y se obligan a mantenerla indemne de cualquier daño.
- Compañía Cervecerías Unidas S.A se reserva el derecho de ELIMINAR al usuario que se sorprenda realizando acciones que afecten negativamente al sitio y/o a sus participantes o que utilicen nicknames que, a su juicio exclusivo, atenten contra la moral, las buenas costumbres, afecten a terceros o sean considerados impropios para un portal público.
- Compañía Cervecerías Unidas S.A se reserva el derecho de eliminar a cualquier participante del presente concurso por estimar que no se ha dado cumplimiento a la mecánica y espíritu del mismo, o por estimar que el supuesto ganador ha empleado métodos no previstos por Compañía Cervecerías Unidas S.A o que cuente con la ayuda de terceros o sistemas tecnológicos que burlen la mecánica y espíritu del presente Concurso.
- Compañía Cervecerías Unidas S.A no se hace responsable por fallas en las redes derivadas de casos fortuitos, fuerza mayor, o de sistemas, electricidad, etc., que pudieran impedir o dificultar el acceso y/o navegación por Internet o la

participación en el concurso, incluyendo en este sentido deficiencias en los servidores y/o conexiones.

- Los participantes y ganadores y sus respectivos padres, apoderados o tutores que los postulen, autorizan expresamente a CCU para dar a conocer, difundir y/o publicitar por cualquier medio de comunicación, sus identidades, con indicación de sus nombres, ciudad o localidad a la que pertenecen, y a utilizar sus respectivas imágenes y/o voces con fines comerciales y/o publicitarios, comprometiéndose asimismo a prestar su colaboración para las actividades promocionales y publicitarias que para ello fueren necesarias, sin derecho a compensación alguna, en la forma y medios que CCU considere convenientes, durante la vigencia del concurso, y hasta un año después de su finalización.
- Respecto de cada participante y sus ilustraciones, el padre, madre, tutor, o apoderado, consiente en subir sus ilustraciones a las Redes Sociales y página web de CCU, por el sólo hecho de participar y completar al formulario señalado en el punto 4. de estas .
- No podrán acceder al concurso los directivos o trabajadores de Compañía Cervecerías Unidas S.A., ni de sus empresas filiales, como tampoco sus cónyuges, parientes por afinidad o consanguinidad en toda la línea recta y hasta el tercer grado en la colateral.
- Una copia de estas bases se mantendrá en el sitio web www.ccuenelarte.cl.

CARLA FIGUEROA HERRERA
ABOGADA

Certificado de firmas electrónicas: E5B5793CF-66D2-43EB-B31A-76A03B0C6B02

Firmado por

Firma electrónica

Carla Figueroa
CHL 15.936.063-6
cafiguer@ccu.cl

Sello de tiempo GMT-3: 2020-04-16T17:55:03.222
Identificador único de firma: A42B2D74-4397-44DC-A23B-4B99C2CD28E1